

Donostia a 12 de abril de 2017

A LA SECRETARIA GENERAL

MOCIÓN DE CONTROL SOBRE EL PALACIO DE MIRAMAR

Amaia Martin Garin, Portavoz del Grupo municipal Irabazi Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL consecuencia de la interpelación en Comisión el presente mes, en relación con el Palacio de Miramar.

JUSTIFICACIÓN

Tal y como expusimos en comisión, el pasado día 20 de marzo, un medio de comunicación informaba de que el Consorcio que gestiona el Palacio de Miramar (Ayuntamiento, Diputación Foral de Gipuzkoa y Gobierno Vasco) había encargado un informe para analizar los posibles usos del Palacio de Miramar, una vez que la sede de Musikene se ha trasladado a su ubicación definitiva.

El Alcalde en comisión negó la existencia de este informe, y preguntado acerca de los usos previstos, afirmó que veía compatible un uso hostelero con una actividad congresual, a la vez que destacaba que consideraba poco idóneo el emplazamiento para un posible uso como oficinas. A ese respecto, matizó que la enmienda presentada por el Partido Popular a los Presupuestos del Gobierno Vasco no concreta el emplazamiento de Basquetour en el mismo palacio, sino en la ciudad.

Nos preocupa la privatización del espacio público que puede llegar a darse derivado de un uso hostelero del palacio, aunque este no abarque la totalidad del Palacio.

Otra cuestión que nos preocupa sobre el futuro del Palacio Miramar es la posible “profesionalización” o privatización de la gestión del Consorcio, cuestión que a pesar de estar incluida en la justificación de la interpelación no fue aclarada en comisión.

Queremos recordar que el Ayuntamiento, además de ser miembro del Consorcio que gestiona el Palacio de Miramar, es el propietario del mismo. Sin embargo, hasta ahora, los grupos políticos no hemos tenido ninguna información clara respecto los usos que se quiere dar al Palacio .

Creemos que antes de que se tome una decisión al respecto, es importante que los grupos políticos podamos tener esa información ya que no todos estamos representados en el Consorcio y por lo tanto no podemos tener información de primera mano.

Para Irabazi Donostia, es muy preocupante que haya voces de representantes públicos que defiendan que un edificio como el Palacio de Miramar, pueda convertirse también en un hotel por pequeño que sea, ya que ese no puede ser el destino de un edificio emblemático de la ciudad.

Por todo ello, presentamos la siguiente:

MOCION DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a informar a los grupos municipales de los usos que se pretende dar al Palacio de Miramar, antes de tomar una decisión al respecto.

2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno municipal a que descarte la ocupación permanente de actividades hosteleras en el Palacio de Miramar.

3. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastian insta al Gobierno municipal a que descarte la externalización de la gestión del Palacio Miramar.

Fdo.: Amaia Martin Garin

Portavoz del Grupo Municipal Irabazi Donostia